274

En la villa de Carrión a veinte y siete días del mes de
Henero de mill y seiscientos y noventa y nueve años se juntaron en
el Hospital de Peregrinos de esta villa los señores alcalde
y regidores de ella Don Diego Antonio de Ceballos
Don Juan de Santiago Caneja Don Luis de Alba y Don Pedro Mar-
tínez de Ruedas y Aguilera alcaldes ordinarios de esta villa
y su tierra por su magestad que Dios guarde y por ante mí
el escribano de su ayuntamiento y diputados del común
mandaron que se mayore mozo que acudió a dichos efectos
médico a la cuenta de cada uno de los que se hallaren de servicio
de cuatro meses que se cumplieron a tres de marzo
próximo pasado con que se le pida certificación de
lo que cada uno de ellos ha servido en dicho empleo
Y para que conste lo firmaron

Don Diego Antonio de Ceballos — Don Juan de Santiago Caneja
Don Luis de Alba — Don Pedro Martínez de Ruedas
Ante mí
Joseph Gutiérrez